MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

DIA	:	12 DE ABRIL DE 2019
HORA	:	20: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN :

SEÑOR CONCEJAL
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

INVITADOS : SENADOR DE LA REPÚBLICA Y PDTE. DEL SENADO, DON JAIME QUINTANA LEAL.
SENADOR DE LA REPÚBLICA, DON JOSÉ GARCÍA RUMINOT

SENADORA DE LA REPÚBLICA, SRA. CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, DON JORGE RATHGEB SCHIFFERLI

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA, SRA. ANDREA PARRA SAUTEREL

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MALLECO Y EN REPRESENTACIÓN DEL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, DON VICTOR MANOLI NAZAL

SR. FISCAL ADJUNTO DE TRAIGUÉN, DON ALDO OSORIO PARRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PASTORES Y SECRETARIO REGIONAL DEL CONSEJO DE PASTORES, PASTOR HUGO FUENTES AGUILERA

EN REPRESENTACIÓN DE LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS TRAIGUÉN, EL CAPITÁN MIGUEL VILLANUEVA

LONGKO DE LA COMUNIDAD DE TEMULEMU, DON JUAN PICHÚN

SRAS. Y SRES. REPRESENTANTES DEL COSOC

SRAS Y SRES. REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS, DON ALBERTO CIFUENTES AVELLO

PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE

DIRIGENTES SOCIALES

JEFES DE DEPARTAMENTO Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

INVITADOS ESPECIALES

VECINOS Y VECINAS DE TRAIGUÉN

TABLA :

1. Cuenta Publica Gestión Año 2018

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Sr. Alcalde solicita a los presentes ponerse en pie y en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión, procediendo a dar lectura a Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, en la que dará Cuenta Pública de la gestión correspondiente al año 2018.

Por expreso mandato del artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los alcaldes deben dar cuenta pública a los Sres. Concejales, Consejo de la Sociedad Civil y ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la gestión Municipal.

A continuación, el Sr. Alcalde hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, Consejo Comunal de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cuenta Pública año 2018 (Digital) y una copia impresa al Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal.

Luego el Sr. Alcalde procede a dar Cuenta Pública de gestión 2018 de la Municipalidad de Traiguén.

Finalizada la Cuenta Pública año 2018, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 21:45 HRS

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL